

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez la mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-aguero num. 18.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

LA REFORMA DE LOS AMILLARAMIENTOS DE LA RIQUEZA INMUEBLE.

Cuando el Sr. Ministro de Hacienda sentó en el proyecto de ley de presupuestos, que en los amillaramientos de la riqueza inmueble, había una gran ocultación, que no bajaba de 18 millones de hectareas, en lo que veía una base segura de aumento en la contribucion territorial sin imponer mayor gravamen al contribuyente, lo hizo sin duda fascinado por el deseo de encontrar una mas abundante fuente de ingresos. Influyó sin embargo tan poderosamente en los señores Diputados que han discutido el presupuesto, aquella afirmacion, ó los deseos de hallar mayores recursos, ó la necesidad de discutir sobre una base que aunque incierta y mas que incierta conocida, sirviese de apoyo a un orden de razonamientos que se dirigian a la modificacion del sistema rentístico existente, que han sido grandes las declamaciones sobre la enorme ocultación que en la riqueza territorial existe; se han echado cuentas galanas sobre los pingües rendimientos que su descubrimiento ha de producir para el Tesoro, disminuyendo por tal medio el déficit del presupuesto, y se han dado como buenos los datos que por distintas personas de dentro y fuera de la Cámara se aducian, muchos de los cuales no tendrían otro cimiento que hipótesis de todo punto gratuitas. En vano un diputado, el Sr. Herrero, demostró que la ocultación que se decía existir en escala tan estensa, había de reducirse a proporciones muy exiguas: no quisieron los que habían aceptado el punto de vista del Sr. Figuerola desprenderse de una ilusión que les permitía a unos esperar en el aumento próximo de la contribucion territorial, a otros declamar sobre la mala fe de los propietarios y la injusticia con que poseen estensísimas porciones de terreno sin contribuir por ellas, defraudando al Estado y gravando al mismo tiempo a otros. Es achaque de los tiempos y de ciertas personas que por uno ú otro lado han de disparar su flecha contra la propiedad de la tierra.

Habiéndose, como se dice ahora, hecho atmósfera sobre este particular, era preciso tratar de buscar este teso-

ro, descubrir y amillarar esta riqueza; y aunque lo mas natural hubiera sido proceder revisando los amillaramientos en aquellos puntos donde hubiese sospecha fundada de que las ocultaciones existían, este proceder, aunque justo y seguro, por lo lento no se avenía ni con la extensión é importancia que en las ocultaciones se ha supuesto, ni con la brevedad con que se intenta obtener los resultados. Bajo el dominio de tal preocupacion se hacia indispensable proceder rectificando los amillaramientos todos de los pueblos, y de aquí nació el voto particular del Sr. Moret, que forma parte hoy de la ley de presupuestos, en que se fijan las bases de la reforma de los amillaramientos de la riqueza inmueble.

Cuando el Sr. Ministro de Hacienda sostenía, y con sobrada razon, que no se podía imponer hoy a la riqueza inmueble un gravamen mayor del que está sobrellevando, no pensó sin duda que se lo iba a cargar por otro lado, y cuando aceptó el voto del Sr. Moret vencido por las deducciones que se habían sacado de su afirmacion primera, que no tuvo valor para contradecir, no pensó tampoco en la grave carga que con la reforma de los amillaramientos imponía sobre dicha riqueza. Todavía aceptando el pensamiento del Sr. Moret, cabía que se hubiesen establecido las bases de un modo mas práctico, que hubiese evitado al contribuyente el aumento de contribucion que desde luego le resulta y dado los aumentos que deba obtener el Erario. Según nuestro modo de ver, las bases aprobadas adolecen de un grave defecto, cual es, que exigen lo que en el mayor número de casos no se puede dar; y como su falta de cumplimiento trae consigo el incurrir en multas de gran cuantía, de ello necesariamente ha de seguirse el nacimiento de un parasitismo que aniquile al contribuyente de buena fe y sirva para hacer una especie de contrabando en todos aquellos casos en que la ocultación exista.

La primera de las bases a que nos hemos referido exige del contribuyente una declaracion jurada en la que expresará el valor capital y el valor en renta de sus fincas. Esta base tiene mas de un inconveniente. Para la inmensa mayoría de los propietarios de fincas rústicas tiene la imposibilidad de cumplirla. Enhorabuena que los que tengan dadas sus tierras en arren-

damiento sepan lo que cada finca arrendada por sí y con separacion de las demás les reditúa, pero es estremadamente raro que suceda con los que cultivan sus tierras por sí mismos ó las tienen en aparcería. En este caso la gran mayoría conoce sus rentas en junto, sin que pueda determinar de un modo exacto la parte que proviene de una ú otra cuando tiene mas de una. Pero es todavía mas difícil fijar el valor capital de las mismas de una manera exacta y que no pueda dar lugar a que se le acuse de haber ocultado la verdad; con el fin de aparecer en los amillaramientos con una riqueza inferior a la que disfruta. De aquí la necesidad para cada propietario de entrar en gastos de cuantía para hacer una estimacion prudencialmente justa de sus bienes, y la necesidad mayor todavía de entrar en convenios con los que en las comisiones de amillaramiento se encarguen de los trabajos, lo que ha de dar por resultado una decepcion para los que fían en la eficacia de aquel medio, pero lo que es más importante un nuevo y extraño impuesto para el contribuyente y un aumento de inmoralidad en los pueblos. Si no conociéramos lo que se ha hecho cuantas veces de amillaramientos se ha tratado, temeríamos expresarnos del modo que lo hacemos; la experiencia nos obliga hoy a no callar lo que se nos alcanza, a fin de que, si es posible, se enmiende en los decretos que sobre las bases han de darse, el error en que puede haberse incurrido al dictarlas.

Además, ¿para qué exigir que se declare el valor capital de las fincas? ¿no se funda la contribucion de inmuebles sobre la renta? No guardando esta una relacion igual y constante con el capital en los diversos puntos de España, ¿qué relacion puede fundarse en el capital para el impuesto? ¿Se quiere, acaso, como medio de comprobar la verdad de las declaraciones de los contribuyentes cotejándolas con lo que resulte del registro de la propiedad por los precios de los traspases? Pero estos sufren frecuentes alteraciones según leyes que los señores del voto particular y el señor Ministro de Hacienda conocen perfectamente, resultando que no puede ser sino un medio falaz y por consiguiente inútil. El exigir la declaracion del valor capital de las fincas sobre cuyo valor no ha de fundarse la contribu-

cion, servirá tan solo para aumentar los gastos del contribuyente y las probabilidades de exacciones ilegítimas.

(Se continuará.)

UN PROBLEMA SOBRE MONIES.

(Conclusion.)

V.

Creemos haber demostrado suficientemente que el régimen alimenticio de las especies varia para cada una, no sólo en la cantidad de los principios ó compuestos terrosos, y sin insistir mas sobre este punto es lógico deducir, que alternando en el cultivo de los montes las diferentes especies de árboles, se obtendrán aumentos de crecimiento análogos a los realizados por Cherandier. No queremos decir que esta alternancia sea absolutamente indispensable en los montes para su conservacion (pues según han demostrado Pierre y Gasparin, las aguas de lluvia llevan a los vegetales los alimentos terrosos más indispensables,) sino que es de una utilidad reconocida para dar a los árboles la vegetacion mas brillante y el mas pronto y completo desarrollo.

Las especies de raíces profundas agotan las capas inferiores del suelo, mientras que enriquecen con sus hojas secas las superiores que reciben además los beneficios de la atmósfera; y de aquí la utilidad de hacer crecer un árbol de raíces someras a otro que las tenga profundas, pues mientras aquel halla en las capas superiores una nutrición abundante, las aguas pluviales cargadas de sustancias alimenticias renovan la riqueza de las inferiores y prepararan a este un suelo que provea abundantemente a su nutrición. A propósito de esto, refiere M. Evon que en sus viveros no podía replazar inmediatamente el alerce con plantas de la misma especie, pues morían muchas y las que quedaban arrastraban una existencia lánguida y miserable. Los abonos eran insuficientes para reparar el terreno, pero si se dejaban pasar algunos años antes de replantar con alerce las aberturas en que había crecido esta conifera, las nuevas plantas se daban con vigor; y era, que los primeros alerces con sus profundas raíces empobrecían las capas inferiores del suelo, y para que fuese posible un nuevo cultivo de esta especie se necesitaba que la filtración devolviera a las profundidades del suelo su riqueza primitiva.

VI.

En la composicion de los vegetales entra en bastante cantidad el azoe, que lo suministra el suelo a unas especies y la atmósfera a otras; y que esta última es un manantial de azoe para las plantas lo demuestra la gran cantidad de este cuerpo simple que se encuentra en algunas que vegetan en suelos muy pobres de esta sustancia. ¿No puede deducirse de esto las ventajas

que habria igualmente en alternar los árboles que toman el ázoe del suelo con los que hacen de la atmósfera? En selvicultura no se han clasificado distintamente todavía las especies bajo este punto de vista, y únicamente se sabe que hay especies que mejoran el suelo; es decir, que le devuelven mas cantidad de sustancias que la que de él toman, mientras que otras lo empobrecen. Entre las primeras se encuentran particularmente el haya y pino; el roble corresponde a las últimas.

Las diferencias, pues, que los árboles presentan relativamente a su régimen alimenticio en principios terrosos, a la diversa profundidad a que extienden sus raíces, y al modo de proporcionarse el ázoe, establecen definitivamente la utilidad de la alternancia de especies en los montes. Difícil parece, sin embargo, a primera vista poderla practicar en ellos, pues no se siembran como los campos después de cada recolección; pero afortunadamente esta dificultad no es mas que aparente, y si bien es verdad que la sustitución de una especie por otra no se consigue repentinamente como en agricultura, puede llegarse a ella paulatinamente. En casi todos los montes existen especies distintas que se trataran de conservar, al hacerse las cortas, reservando árboles que lleven semilla de los de la especie que se quiere sustituir a la dominante, y estos por la diseminación natural irán proporcionando nuevos individuos cuyo número irá cada vez en aumento hasta conseguir la sustitución. Mientras esta llega, tendremos una mezcla de especie que por sí misma realizara en gran parte todas las ventajas que nos proponemos conseguir. Permitirá a las especies de ligera cubierta aprovecharse de la frescura que al suelo proporcionan las que la tienen espesa, y atenuará el riesgo a que están expuestos los árboles por los insectos perjudiciales y las criptógamas parásitas radicícolas, que atacan preferentemente a determinadas especies.

Terminaremos ya aquí este cansado artículo, cuya lectura bastará para que los mas refractarios empiecen a convencerse de que hasta en el cultivo de los montes es posible introducir el elemento científico, aplicando a ellos las doctrinas, que basadas en los admirables descubrimientos modernos, fomentan su desarrollo y aumentan su producción.

R. BRENOSA.

Estamos en la época oportuna para que en los pueblos se hagan plantaciones de arbolado, que tanto atrae las lluvias, imposibilita los grandes vientos y sobre todo proporciona, pasados algunos años, maderas y leña para el invierno.

Los pueblos deben comprender que su inercia y su indiferencia por las plantaciones de arbolado, están dando sus resultados, puesto que las lluvias no vienen a tiempo, ó sus efectos los destruye el viento fuerte que seca la tierra, y en invierno se hace bastante difícil ya la leña, y dentro de pocos años, si se continúa cortando y no se hacen plantaciones, las consecuencias serán tristísimas.

Imitemos a Prusia, Hungría, Alemania, Inglaterra y Francia, en donde los pueblos y los particulares han sabido hacer grandes plantaciones de árboles y hoy tocan las ventajas.

¿Qué mas? Véase las provincias Vascongadas y Santander, donde jamás faltan las aguas, y todos los vecinos de todos los pueblos tienen que decir un día para plantar arbolado.

Por qué no se hace lo mismo en las demás provincias? Sino, muy pronto los resultados se tocarán con seguridad.

Leemos en un colega.

«El Gobierno tiene adoptadas las mas severas disposiciones respecto a los carlistas que salgan a campaña: a la primera intenciona ostensible se comunicaran las ordenes oportunas a los capitanes generales para que no se guarde ningún género de consideraciones con los prisioneros, sometiéndoles a consejo de guerra para que sean pasados por las armas. El ministerio desea la mayor expansión y libertad en la tribuna y en la prensa y hasta en los sitios públicos; pero será inexorable con los que sean cogidos con las armas en la mano. Tal es el acuerdo unánime del Gabinete, y con esa resolución está enteramente conforme la mayoría de la Cámara.»

Parécenos que el colega no está en lo cierto y que después de lo manifestado por el Sr. Rivero al hablar de los carlistas no debemos esperar que se repitan escenas por el estilo de las ocurridas no hace mucho tiempo, y que parecen anunciarse en eso de ningún género de consideraciones.

Dice *La Integridad* que están llamando mucho la atención pública unos articulitos bien escritos que publican algunos periódicos, encareciendo la ventaja del celibato en estos tiempos de manifestaciones obreras, y en que las clases pasivas acuerdan pedir limosna.

Contestando el Sr. Figuerola a la interpelación del Sr. Tutau acerca de la situación, en provincias, de las clases pasivas, dijo lo siguiente:

«Yo no sé, señores, por qué se han de dirigir ahora esos cargos al ministro de Hacienda, cuando la situación de esas clases que ahora tanto se quejan es mejor que la en que se encontraban antes de la revolución. Cuando Gonzalez Brabo dominaba, se hallaban menos atendiadas esas clases; pero entonces no se levantaba su voz contra el ministro de Hacienda, y ahora que se ha procurado aliviar su situación disminuyendo el atraso se habla tanto. La queja podrá ser justa, puesto que se les debe; mas no es equitativa.»

Aunque con sentimiento, pues somos partidarios de la revolución, debemos decir con la imparcialidad que nos es propia, que el celeberrimo ministro de Hacienda, faltó a la verdad, al asegurar que las clases pasivas se hallaban en peor estado que ahora, antes del movimiento de Setiembre.

En la mayoría de las provincias estaban pagadas al corriente, no sabemos si porque el antecesor de Figuerola tenía mejores entrañas que el sabio economista (a quien según parece le importa poco que se mueran de hambre ancianos achacosos ó infelices viudas) ó si porque los gobernadores de provincia, que en materias económicas tenían mas facultades que ahora, quisieran evitar espectáculos como los que hoy tienen lugar en numerosas poblaciones. Ello es lo cierto que las clases pasivas de casi todas las provincias cobraban sus haberes sin retraso alguno, mientras que hoy esto sucede únicamente en Madrid, merced al cariño con que lo mira don Laureano.

Algunos periódicos sostienen que el alzamiento carlista deberá verificarse dentro de pocos días, y que al frente de la facción se colocará el pequeño pretendiente: los que así se hacen eco de esta versión, no conocen el carácter, ni las condiciones del Terzo: rara cosa sería que un Borbon del siglo XIX, tuviese el suficiente valor para acometer una empresa de tales proporciones. Los Borbones no han nacido para la guerra, y el joven inepto príncipe, como le llama Cabrera,

no tiene condiciones para colocarse al frente de una obra de tamaño magnitud. Los carlistas, no es extraño que hagan poderosos esfuerzos para buscar un asiento en la mesa del presupuesto, pero no será por cierto su Mesías el que les abra el camino.

Si los diputados constituyentes don José Moreno Nieto, don Jerónimo Sanchez Borgnella, don Fernando Montero de Espinosa, don Roque Barcia, don Joaquín Peralta, don Juan Andrés Bueno, don Gregorio Garcia Ruiz, don Juan Pico Dominguez y D. Miguel Alcántú se acuerdan, como deben hacerlo, de que han ido a las Cortes constituyentes representando a la provincia de Badajoz, habrán de convenir en que se hallan obligados a gestionar con objeto de que las atenciones de la misma se cubran ante todo, y cese el escándalo de que para atender a las de Madrid y de Andalucía, el Sr. Figuerola disponga de casi todos los fondos de esta provincia, donde existen cinco ó seis mil familias que merced al anuncio bien ponderado ministro están muriéndose de hambre.

¿No tienen éxito sus gestiones cerca del Gobierno? Pues entonces los diputados referidos deben ponerse de acuerdo para que uno de ellos interpele acerca de este asunto al ministro de Hacienda, demostrándole que falta a todas las reglas de la equidad, puesto que si no es conveniente, como dijo en la sesión del 26 de febrero, que retrograde la provincia de Madrid, sino que lleguen las demás al punto en que esta se halla, no debe serlo tampoco que con la de Badajoz, que hasta el mes de Noviembre vino cubriendo sus atenciones y dando sobras de consideración y hoy podría hacer lo mismo, no observe el ministro de Hacienda la misma línea de conducta que con la de Madrid. Porque una de dos: ó el señor Figuerola ha faltado a la verdad al hablar de sus propositos, ó no ha emprendido el mejor camino para realizarlos.

Obrando nuestros diputados tal y como nosotros le aconsejamos, habrán cumplido su deber y la provincia tendrá a lo menos la satisfacción de ver puestos en juego todos los recursos legales de que dispone sus representantes, para que cese un estado de cosas cuyas tristes consecuencias se tocan ya por desgracia.

Las clases pasivas de esta provincia que abrigaban la esperanza de cobrar pronto alguna de las pagas que se les deben, pueden ir la perdiendo.

En la nota de pagos para el mes actual que ha remitido el Director del Tesoro a la Administración económica y que se ha formado sin duda de acuerdo con el ministro de Hacienda, nada se señala a dichas clases.

Con que tengan estas paciencia, que ya cobrarán una paga en Abril, y si no en Mayo, si para entonces no han muerto.

Sin embargo, podría remediarse la triste situación de los desgraciados en cuyo obsequio escribimos estas líneas, si el Sr. Mora, Gobernador de esta provincia se decidiera a telegrafiar en el sentido que le indicamos en el número anterior.

Dícese que el Sr. Mora casi está decidido a enviar ese telegrama. Celebraremos que así lo haga, pues después de ser de justicia, es fácil hacer el pago existiendo como existe en la Tesorería mas de un millón.

Segun manifiestan los periódicos de Madrid, el día 1.º del actual quedó allí abierto el pago de la mensualidad de Febrero para las clases activa y pasiva.

Esto, después de la interpelación

del Sr. Tutau acerca de la desigualdad que se nota en los pagos del Tesoro, pues hay puntos en que se deben a las clases pasivas seis ó siete mensualidades, parece significar no solo que al Sr. Figuerola no le impresionan los ayes de las provincias, sino que se rie de su dolor, de su espantosa miseria.

La comisión nombrada por la Diputación provincial para enterarse del estado de los hospitales de Mérida, ha concluido sus trabajos, y en breve dará cuenta de ellos a la Corporación.

Parece que ha quedado satisfecha de la administración y buen servicio de los establecimientos y deja arregladas ciertas cuestiones pendientes, de una manera tal, que asegura por ahora y mientras dispone la Diputación de más medios, la subsistencia de los enfermos.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 1.º de Marzo de 1870.

La política descansa con el carnaval y las gentes se divierten, como si por todas partes hubiese tranquilidad y bienestar. Afortunada ó desgraciadamente el tiempo ha sido en estos dos últimos días, mas sensible a nuestra situación, que los habitantes de Madrid, ha llovido, como si con esto quisiera el cielo llorar las desgracias de la patria, lo cual ha sido parte para entibiar el entusiasmo de esta población, siempre alegre y bulliciosa. Hoy, tercer día de fiesta, el tiempo ha mejorado, y no hay para qué decir que todos procuran desquitarse de lo perdido. Las calles están poco menos que desiertas; las casas deshabitadas en poder de los porteros; en cambio el Prado, Recoletos y la Fuente Castellana, repletos de gentes a pie, a caballo y en coche, semejan a un pequeño rincón del mundo, como debe estar según dicen, el día del juicio final.

El Carnaval en Madrid, borra todas las diferencias políticas y sociales. La aristocracia antigua y pergaminoza que se desdena de acudir a los bailes del Regente, no tiene ahora empacho de colocarse en fila, detrás de un simon que lleva repozada y reposamente a dos mugeres de traje civil y abigarrado y de conducta sospechosa y cooecida. Los hombres, disfrazados unos, en su porte habitual los mas, pasean a caballo por enmedio de las dos espesas líneas de coches que se estenden desde Atocha hasta la Fuente Castellana, las máscaras cruzan, hablan y gritan en todas direcciones; las damas que reciben galanteos, palpitan de agradecimiento y alegría; las jóvenes esperan, los padres escuchan, las viejas se sonríen, y mas de una muger del grande ó pequeño mundo, se inquietan y sobresalta ante el temor de una indicación imprudente ó indiscreta.

Este es el espectáculo que presentan por fuera los carnavales en el punto principal de Madrid. Los jóvenes se lanzan a esta diversion con todo el fuego de los pocos años; los hombres graves se quedan sin comprender estos frívolos devaneos, y los indulgentes, que son los más, bendicen a esta incesante renovación de la vida, mediante la cual hay siempre en las sociedades humanas una juventud, que viene a ser como su perpétua primavera.

No se nada importante de política. Todos esperan con gran impaciencia el nombramiento de Gobernadores de

EXTRANJERO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Lisboa 28 de Febrero de 1870.

El desgraciado Portugal está sobre un volcan. El Gobierno, despues de burlarse de la soberania popular, comienza a hacer una persecucion terrible no solo contra la imprenta, sino tambien contra las personas que le son adictas.

El pueblo haria de sufrir escandalos, amenaza con hacer justicia por sus propias manos.

En la alta sociedad y en la casa real continúan las diversiones. El pueblo muere de hambre, pero los corrompidos aristocratas bailan el can-can con el mayor placer.

Continúan en aumento las deudas de la casa real. Debe la buena casa al señor Antonio Nuñez, dueño de una fabrica de carruajes, a la Patriarcal, mas de cuatro millones de reis; debe a madame Alique, a el comercio, en una palabra, las deudas son muchas y todo esto es vergonzoso.

En Lisboa, Oporto, en las demás ciudades y en otros diferentes puntos del país, continúan las reuniones populares en contra de la politica del Gobierno; despues de la disolucion de las Camaras, el gabinete, se ha creado una gran oposicion en el país.

La disolucion de las Camaras fue un acto despótico e inmoral.

En el final de la semana anterior fué el Sr. D. Fernando a dar un paseo en carruaje con su esposa, corista ayer y hoy para felicidad del país, condesa de Edla. El Sr. D. Fernando llevaba a su esposa a la izquierda, enfrenta un perro. El centinela de una guardia llamo a las armas y los soldados presentaron los fusiles a un perro, un hombre con sombrero bajo y la corista condesa, todo ello con grande admiracion de las personas que presenciaron la escena.

Se asegura que la policia civil, para hacer mejor su servicio en las próximas elecciones va a ser provista de fusiles.—Los miembros del gabinete, reunidos en sesion magna, así lo acordaron.

La oposicion tiene asegurado el triunfo en las elecciones. Los ministros se esfuerzan para que la oposicion no triunfe, pero el país está tan harto de escandalos, que ha resuelto unánimemente, votar en contra de los candidatos ministeriales.

Continúan las persecuciones de orden del Gobierno. Parece que algunos oficiales de diferentes cuerpos que dan la guarnicion en las ciudades mas importantes son trasladados a otros cuerpos; estas mudanzas como dicen los ministros son para quitar fuerza a la revolucion.

¿Qué miedo tiene el gabinete Santo Dios!

La oposicion contra el ministerio tiene en to lo el país grandes fuerzas; los periódicos hostiles son tres veces mas numerosos que los ministeriales. El diario Popular es el mas firme en las filas contrarias al ministerio. Esto le honra.

La propaganda democratica es grande en Lisboa, en Oporto y en otras ciudades, y va atrayendo a su causa numerosos partidarios.

El pueblo portugués, en general harto de sufrir desgracia y pide las mas importantes reformas en la organizacion política de la nacion.

El país no puede continuar así. En Oporto ya tuvo efecto un meeting en que se pidieron Cortes Constituyentes. Este ejemplo de la ciudad invitada parece que va a ser imitado en otros muchos puntos. Dios quiera que el actual ministerio no sea la causa de una guerra civil!

Portugal es un volcan, la mas pequeña chispa puede producir cosas terribles.

En algunos centros políticos importantes se ha dicho que el gobierno ha hecho aunque con gran sigilo, un pacto con el obispo de Viseo. Parece que en virtud de él, el mariscal Saldanha saldrá muy en breve para Roma en calidad de ministro plenipotenciario, y obispo se encargará del Gobierno con el duque de Loulé. Personas competentes dicen sin embargo que el duque solo entregará el poder al obispo si como es de suponer, las elecciones no fuesen favorables al ministerio.

La partida de 200 hombres que apareció en la provincia de Tras-os-montes es de gente asalariada, y asalariada tal vez de orden del Gobierno.

Felizmente la partida fué perseguida por el ejército y el pueblo.

SREASTIAN JOAQUIN BAZAR.

Gacetas.

¿Cómo será esta muger a quien, invadiendo nuestra gaceta, cantan los poetas por to lo los tonos? Un individuo que gasta musa y corazon al estilo del siglo XV:

Por armar una celada cubrió Nise el rostro bello, creyendo llevar con ello su hermosura disfrazada.

Así su intencion reme la que es capaz de lo imposible y juzga escudo invencible su leve antifaz de seda.

Mas fueron vanos antojos que al fin Nise la engañosa, cubriendo su faz de rosa, no pudo ocultar sus ojos.

Pues ahora verán ustedes como se explica otro poeta, pero poeta caloroso y romantico de nuestros dias.

Hablar con ella, lector, y al fin no poderla ver es el colmo del placer y es el colmo del dolor.

Como el nauta que al salvar de peligros de un mar incierto, siente a la vista del puerto que se sepulta en el mar.

Así yo entre resplandores y la dicha junto a mí, misé al tocarla y me hundi en el mar de mis dolores.

Hay bellas como querubas que usan el negro antifaz, sin ver como el sol audaz, bulla a través de las nubes.

Unguento y Píldoras Holloway.—No hay Incertidumbre.—Las enfermedades provienen de la impureza de la sangre o de la accion imperfecta de algun organo del cuerpo, pero si se corrige aquella y si se rectifica esta última desaparece la dolencia y se restablece la salud. La eficacia de las píldoras Holloway para conseguir dichos objetos ha hecho que ellas adquieran una fama universal; y una experiencia que data de treinta años prueba la infalibilidad de los principios por medio de los cuales la mencionada medicina efectúa sus curas. Cuando el paciente se ve afligido en alto grado de abatimiento de animo o de lassitud general, una o dos de estas píldoras tomadas a la hora de acostarse excitan en el higado una secrecion activa y reaniman el espíritu. Como medicamento digestivo, las píldoras Holloway no tienen rival, pues remueven de una vez la flatulencia, la harta y el desasosiego que algunas personas padecen despues de la hora de comer, y que son síntomas innegables de la existencia de la dispepsia.

El problema de curarse sin medicamentos ha sido resuelto perfectamente por el importante descubrimiento de los señores Du Barry de la Realenta Árabe, la cual economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.

He aquí un pequeño extracto de 72,000 curaciones perfectas: Núm. 69,814. De Su Santidad el Papa.—Núm. 57,916. De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insoporlable.—Núm. 62,476. Sainte Romane des-Iles (Saone et Loire), 30 Diciembre de 1862.—Señor Dios sea loado! La Realenta Árabe Du Barry ha púeslo término a los 18 años de sufrimientos del estómago con debilidad y sudor nocturno que he padecido, para acordarme otra vez del precioso tesoro de la salud.—J. Compere, cura.—Núm. 47,121. Mlle. E. Jacobs, de 15 años de horribles sufrimientos de los nervios, indigestiones, erup-

ciones, histéricas, melancolias.—Núm. 48,314. Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis con todos los dolores de una irritabilidad nerviosa.—Núm. 49,842. Señora Doña Maria Joly, de 30 años, de estreñimiento, mala digestion, de los nervios, asma, tos, flato, espasmos.—Núm. 36,212. Señor capitán Allen, de la Marina Real; su hija de una epilepsia.—Du Barry y C.ª, calle de Valverde, núm. 14. Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; de 1/4 libra, 26 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La fleur com lenti chocolatada, Du Barry, en polvo. Esquilado alimento sumamente sustancial, asimilable y fortificante de los nervios y las carnes, sin causar dolor de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 367 tazas, 300 rs. ó sea do cuartos la taza.

AVISO IMPORTANTE.

Se ha establecido en esta ciudad en la calle de Mesones número 16, un almacén de sal de primera clase, a los precios siguientes:

En el almacén: Desde un quintal castellano hasta cinco, 16 reales.

Desde cinco a quince quintales, 15 reales.

Desde quince en adelante, 14 reales, 50 centimos.

En la estación del camino de hierro para transportar por wagon enteros a los pueblos de la provincia, 14 reales.

En las diferentes estaciones del camino de hierro se compromete la sociedad a poner los wagones de sal que se le pidan cargando sobre los catorce reales el importe de la conduccion por el ferro-carri.

En esta ciudad se llevara la sal a domicilio cargando sobre el precio correspondiente medio real en quintal.

FABRICA DE GUANTES DE LUYDES.

Calle de Madre de Dios, núm. 4. BADAJOZ.

Al anunciar la instalacion de una fabrica de guantes de que hasta ahora habia carecido esta provincia, se omitió indicar el punto de su despacho. Por eso tenemos el gusto de anunciar hoy que para la comodidad del publico se halla establecido este en la calle de San Juan, número 13, contando en que las personas que hacen uso de este artículo tan indispensable en la actualidad contribuirán a que una fabrica de este ramo que es llamada a ocupar numerosos brazos de ambos sexos, sea protegida, llenando como se propone las condiciones de la buena confeccion y de la equidad en los precios.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

MUSEO UNIVERSAL.

Periódico de ciencia, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.

Sale los dias 10 y 25 de cada mes.

Consta cada número de 16 grandes páginas del tamaño de la Ilustración Francesa, con profusion de grabados y preciosas novelas.

Precios en provincias.—1 año 28 pesetas.—6 meses 15 idem.—3 meses 8 idem.

Se suscribe en esta poblacion en la Oriental, Plaza de la Constitución núm. 16, donde tambien se expenden números sueltos al precio de 5 rs. cada mes.

La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORES.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la maravillosa lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni dentro ni fuera de España.

CADA AÑO REPORTE 2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para vestidos de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones pueden desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se da el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailen, núm. 4 y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.

Tambien se remite a provincias a quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en La Oriental, plaza de la Constitución, núm. 16.

Imp. de Arteaga y C.ª Magdalena 30

J. F. GONZALEZ.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las de Londres, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 58.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREÑA.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado habido en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque de Breña.

N.º 52.081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—N.º 62.476, S.ª Romane des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparé, cura.—N.º 44.816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—N.º 46.210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—N.º 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 49.422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—N.º 33.860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1833, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gazona con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º n.º 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento espi sito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura n.º 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Queríamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. E. S. M.—VICENTE MORGANO.

N.º 59.103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

N.º 42.319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. R.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

N.º 43.715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca.—S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

HUNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el *Profesor Holloway*, en su establecimiento central, 214, Strand, Londres.

¡A LOS PROFESORES DE MEDICINA

Y Á TODOS LOS ENFERMOS!!

Farmacia del doctor Garcia, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, ó á los particulares y corporaciones que las necesiten, acudir á las siguientes, en la persuasión de que no tememos un escrupuloso examen y observación de todas ellas, como tampoco nos impone la comparación de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetecemos, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones.

Así lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragoza, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad-Real, Badajoz, Cáceres, Gijón Santander, Almería, Granada y otros puntos que seria prolijo enumerar.

Rob Green.

De las esperiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifilítico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucional, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tubérculos del pulmón.—24 rs. frasco.

Pildoras depurativas laxantes.

En los padecimientos de estómago, está probado que es el medio mas eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones, demostrando con ejemplos incontrovertibles que todos pueden observar.—10 reales caja, 5 media.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Si los profesores desean encontrar un atemperante que dulcifique la sangre, que la limpie y purifique sin que la escite ni aumente las propiedades vitales, un buen supletivo ó sencillamente un grado de frescor, que acuda á nuestra esencia de zarzaparrilla y verán cumplidos sus deseos.—8 rs. frasco.

Pastillas vermífugas.

La acción del santonico y saantonina que son los vermífugos de mas uso, es ineficiente en la mayoría de los casos: que los médicos observen los benéficos efectos de nuestro VERMIFUGO, y se decidirán por su aplicación en tal padecimiento.—7 reales caja.

Jarabe de rábano rusticano lodado.

Las virtudes medicinales de este preparado son inapreciables, sin embargo de que está poco estudiado por los profesores en general. Alcanza á mucho mas de lo que se cree su legítima acción. Deseamos que se compare el nuestro con el extranjero y los hechos decidirán.—10 rs. frasco.

Pomada antihemorroidal.

La eficacia de nuestro preparado está recomendada por ilustraciones de gran nombre en la medicina patria que han llevado sus investigaciones hasta el extremo de no fiar el testimonio ajeno, sino que lo han estudiado mas cerca con felices y lisonjeras resultados.—10 rs. bote.

Agua reguladora.

Con este preparado desaparecen los sabalones en veinticuatro horas, sin molestias, privaciones ni inconvenientes de ningún género.—3 rs. bote.

Jarabe de pulmón de ternera.

Es eficazísimo este preparado como el público conoce ya por esperiencia, para las afe-

ciones de los bronquios, resfriados, catarros pulmonales, etc. Todos los médicos lo prescriben diariamente con felices resultados.—8 rs. frasco.

Pastillas pectorales.

Los hechos, único lenguaje verídico, demuestran diariamente que ningún medicamento ha conseguido en menos tiempo mas popularidad ni mas notables curaciones en las afecciones de pecho, en las toses con especialidad; sin que contenga ópio, calmantes ni narcóticos.—10 rs. caja.

Pomada de Santa Agueda.

Es bien conocida del público por su rara virtud en curar prontamente las grietas de los pechos en las recién paridas.—6 rs. bote.

Inyeccion de D. Juan.

Si queréis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorreas, gonorrea, dolores, picazon, escozor, estroces, etc., acudid á nuestra inyeccion y vereis cumplidos vuestros deseos.—8 reales frasco.

Pulvo dentrífico, químico higiénico del Dr Garcia.

Son tan notables los excelentes resultados que han proporcionado nuestro dentrífico, que apenas si hay persona que no los haya comprobado por esperiencia propia, encontrándose al propio tiempo de usarlos con una dentadura sólidamente cimentada, blanca y brillante.—6 rs. caja.

Elisir aromático de Pelitre Amacielus.

Unas cuantas gotas de este preparado en un poco de agua, constituyen el mejor fortificante y antiputrido de la dentadura, usándolo después de polvo dentrífico y después de las comidas; por este sencillo método, la dentadura se conserva vigorosa, se evitan los dolores de muelas, la escoriación de las encías, las hemones, la fetidez del aliento, etc.—20 y 12 rs. frasco.

Confortantes

contra la esterilidad de la mujer.

Los hay de diferentes tamaños y formas y, á distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

Agua natural de Puerto Llano.

Hay botellas de dicha agua á 4 rs.

Agua de Certera del Rio Alhama.

Se espended botellas de dichas aguas á 8 rs.

Agua mineral salina de Quinto.

Para dolores y padecimientos sifilíticos.— Botella grande de una cuartilla 30 rs.

Badajoz, Orduña.—Cáceres, Dr. D Vicente Salas.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



LA COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfeccion de modo desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espended otros chocolates los de LA COMPANIA COLONIAL, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, n.º 15